



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA No. 10

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:24** horas, del día **20 de febrero de 2017**, se lleva a cabo la **décima** reunión de la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, en la **Sala Benito Juárez**, ubicada en la **el mezzanine** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis de las siguientes Iniciativas turnadas a la Comisión:
 - a) Exposición, por parte del Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC), de la iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo por medio de la cual formula Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que las Legislaturas de los Estados puedan instituir organismos para que a través de la celebración de sorteos, obtengan recursos.



- b) Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Diputada Leticia Ortega Máynez y el Diputado Pedro Torres Estrada, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por medio de la cual proponen reformar el artículo 7 de la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, a fin de sancionar la venta al costo del producto.
- c) Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Diputada Adriana Fuentes Téllez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que propone reformar el artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en relación a la reelección de los Diputados por representación proporcional.

V.- Discusión y aprobación, en su caso, del siguiente asunto:

- a) Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Decreto que presenta el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en relación al consejo de la Judicatura Estatal.

VI.- Asuntos generales.



ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario René Frías Bencomo, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

DIPUTADA CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESIDENTA.

DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SECRETARIO.

DIPUTADO MIGUEL FRANCISCO LA TORRE SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOCAL.

Así mismo, se cuenta con la presencia del Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano y el Secretario Técnico asignado por la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo declara que todos los acuerdos que en ella se



tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario René Frías Bencomo, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por **unanimidad**.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, solicita al Diputado Secretario René Frías Bencomo, someta a consideración de quienes integran la Comisión, el Acta de la reunión anterior que fue circulada para su conocimiento previamente a esta reunión; misma que se aprueba por **unanimidad**.

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día y en relación a la iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC), por medio de la cual formula Iniciativa con carácter de Decreto ante el H. Congreso de la Unión para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de que las Legislaturas de los Estados puedan instituir organismos para que a través de la celebración de sorteos, obtengan recursos; se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Alberto Vallejo Lozano, quien expone los argumentos que lo llevaron a formular tal petición. Así mismo expone los beneficios que conlleva el facultar al Estado para realizar loterías e indica, a manera de referencia, un comparativo con las loterías en otros Estados.



Habiendo concluido la exposición del Diputado Vallejo, quienes integran la comisión acuerdan instruir a la Secretaría Técnica a fin de que proceda a la elaboración del dictamen correspondiente.

Pasando al siguiente punto, relativo a la Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Diputada Leticia Ortega Máñez y el Diputado Pedro Torres Estrada, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por medio de la cual proponen reformar el artículo 7 de la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, a fin de sancionar la venta al costo del producto; en relación al tema se emiten diversos comentarios por parte de los asesores de los grupos parlamentarios, quienes exponen que actualmente las licencias que se otorgan para expendir bebidas alcohólicas, en un 85%, pertenecen a las compañías cerveceras, circunstancia que obliga a los particulares que tienen interés en adquirir una, a comprometerse a vender exclusivamente la marca de la compañía titular de la licencia; ocasionando un oligopolio entre las dos marcas cerveceras.

En uso de la palabra el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, menciona que la problemática radica desde la expedición de las licencias, y es precisamente ese tema el que debe analizarse, pues además de que el trámite es muy complicado, también es muy costoso. Se debe analizar con mayor detenimiento, a fin de que los particulares que cumplan con los requisitos tengan posibilidades de adquirir una licencia.



La Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo, por su parte, y atendiendo a los comentarios señalados, solicita a la Secretaría Técnica analice, en conjunto con los asesores de los partidos, la propuesta y los comentarios vertidos en la presente reunión.

Pasando al inciso c) del punto número IV, relacionado a la Iniciativa con carácter de Decreto, que presenta la Diputada Adriana Fuentes Téllez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que propone reformar el artículo 44 de la Constitución Política del Estado, en relación a la reelección de los Diputados por representación proporcional; el Diputado Miguel La Torre propone que esta iniciativa sea analizada en la Mesa Técnica en materia Electoral que habrá de conformarse.

V.- Por lo que se refiere al punto número V del orden del día, la Diputada Citlalic Guadalupe Portillo Hidalgo solicita al Diputado René Frías Bencomo someta a consideración de las y los integrantes presentes, el Dictamen que recae a la Iniciativa con carácter de Decreto que presenta el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, por medio de la cual propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en relación al consejo de la Judicatura Estatal, documento que previamente a la celebración de esta reunión se hizo de su conocimiento. Habiéndose aprobado por **unanimidad** de las y los presentes.



VI.- Pasando al último punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta a los integrantes si tienen algún asunto general que tratar, y no habiendo más asuntos, se da por concluida la reunión siendo las **09:50 horas** de la fecha señalada.

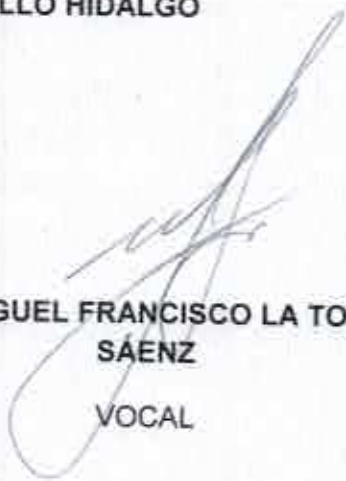
POR LA COMISIÓN PRIMERA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES


DIP. CITLALIC GUADALUPE PORTILLO HIDALGO

PRESIDENTA


DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIO


DIP. MIGUEL FRANCISCO LA TORRE
SAENZ

VOCAL


DIP. LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO

VOCAL


DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

VOCAL